



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 ABR. 2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Gustavo Koprowski a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, tutor, dedicación Ad Honorem en la cátedra Derecho Público- carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, sede Comodoro Rivadavia, para el ciclo lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que expone razones personales que resultan atendibles,
Que corresponde al Consejo Directivo aceptar su renuncia.
Que es necesario dar cobertura a la asignatura.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de febrero p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Koprowski a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- tutor Ad Honorem en la cátedra Derecho Público- carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 10/12/2013.


Art. 2) Encomendar a la Sra. Decana el respectivo llamado a inscripción para la cobertura respectiva.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB:0000117/2014

Pjg
mmg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB